

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE VALLEDUPAR
CRA 12 N° 15-20 EDIFICIO SAGRADO CORAZÓN DE JESUS PISO 3°
j01cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

COMUNICADO DE INTERÉS GENERAL

Según lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PCJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, este despacho **INFORMA** a los usuarios de la administración de justicia, que se continuará realizando la publicación de los estados de manera electrónica en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), a partir del día 04 de junio de 2020, tal como se venían realizando según la ruta que se presenta a continuación:

- IR A INICIO PAGINA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/>)
- VER COLUMNA DE CONSULTAS FRECUENTES
- CLICK EN JUZGADOS MUNICIPALES (COLUMNA DE LA IZQUIERDA)
- CLICK EN JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS.
- CLICK EN CESAR, CAPITAL: VALLEDUPAR.
- CLICK EN JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE DE VALLEDUPAR
- CLICK EN ESTADOS ELECTRONICOS.
- SELECCIONAR AÑO.
- SELECCIONAR MES.
- SELECCIONAR ESTADO A REVISAR.

Así mismo, se solicita a los apoderados y partes, si no lo han hecho, informen en la dirección j01cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, sus correos electrónicos, a esta misma dirección podrán enviar sus memoriales en archivo PDF.

Se hace la salvedad que se dará trámite y se publicaran las actuaciones consagradas en las excepciones a la suspensión de términos establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Los memoriales y/o mensajes remitidos a este correo electrónico se tendrán como recibidos en horario de 8:00 a.m. a 06:00 p.m., de lunes a viernes (excepcionando días festivos), con interrupción entre las 12:00 m y 01:59 p.m. Cualquier memorial o mensaje remitido fuera de este horario se tendrá como recibido al día hábil siguiente en el horario descrito anteriormente. Lo anterior en atención que el horario oficial de atención del Juzgado continua siendo de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m., de lunes a viernes.

Valledupar, 02 de junio de 2020.

MARIA DEL PILAR PAVAJEAU OSPINO
JUEZ